

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Mayo 11 de 2011

Nº 971 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición N°3694-47-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3694-47-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a Carpas Atenas Limitada, RUT N° 76.712.660-3, por arriendo de toldo y fundas de sillas, con motivo del desfile comunal correspondiente a las Glorias Navales en El Quisco, por la suma de \$ 296.000 (Doscientos noventa y seis mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto a Subt 22 Item 08 Asig. 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Área Gestión "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**MARLENE BATALAN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo